



**ACTA NÚM. 2 MESA DE CONTRATACIÓN  
VALORACIÓN OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REDACCIÓN  
DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN  
LA FASE II DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (EXP 3328/2023)**

En Benifaió, 7 de noviembre de 2023 a las 12:05 horas, se celebra sesión de la Mesa de Contratación mediante la presencia por medios telemáticos de los miembros de la Mesa de Contratación, que a continuación se indican:

- **Presidenta:** La técnica de administración general, Gema Domingo Nácher.
- **Vocales:**
  1. La secretaria general del Ayuntamiento, Olivia Martinez García.
  2. La interventora municipal, Sonia Villa Márquez.
  3. La técnica de intervención, Laura Alfonso Mateo.
- 3. **Secretario:** el administrativo de Secretaría, José Vicente Contreras Mengual.

Visto el informe de valoración de las ofertas presentadas a la presente licitación emitido por la Técnica Municipal en fecha 26 de octubre de 2023, del cual literalmente se extrae:

*“Las ofertas económicas presentada por EL TALLER DE ARQUITECTURA INGENIERIA Y DISEÑO SLP (licitador 2) y D. FRANCISCO DE BORJA ALEPUZ BAREA (licitador 7), en base al artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se **consideran desproporcionadas o temerarias**, debiéndose proceder a lo que establezca el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.”*

Visto que se requirió a las mencionadas licitadoras la justificación de oferta considerada como anormalmente desproporcionada mediante Decreto 2129 del 31 de octubre de 2023 notificado y accedido por ambos licitadores en fecha 31 de octubre de 2023.

Vistos los informes de valoración emitido por la Técnica Municipal en fecha 7 de noviembre de 2023, el primero en concepto de aceptación de la justificación de las ofertas previamente consideradas anormalmente bajas; y el segundo informe, sobre la valoración del conjunto de las ofertas junto con las mejoras, extrayendo la siguiente tabla sobre las puntuaciones obtenidas:

Nº	LICITADOR	OFERTA ECONOMICA		REDUCCION PLAZO		EXPERIENCIA	INCORPORACIÓN GUÍA VERDE	TOTAL
		PRESUP. BASE DE LICITACION: 43.188,79 € + IVA		PLAZO PREVISTO: 2 MESES (44 días hábiles)		PROYECTOS REDACTADOS		
			40 PUNTOS		9 PUNTOS	41 PUNTOS	10 PUNTOS	
1	SALVADOR ORTIZ SANJUAN (NIF-20050177L)	28.072,71	25,88	27	7,84	6,00	10,00	49,72
2	EL TALLER DE ARQUITECTURA INGENIERIA Y DISEÑO SLP (NIF B12701926)	19.823,65	40,00	30	8,71	2,00	10,00	60,71
3	MIGUEL COSTA TORRES (NIF 47251951S)	38.869,91	7,39	0	0,00	0,00	0,00	7,39





Nº	LICITADOR	OFERTA ECONOMICA		REDUCCION PLAZO		EXPERIENCIA	TOTAL	
4	ARQUITECTURA Y URBANISMO ESTUDIO BOIX SLP (NIF B53718607)	38.000,00	8,88	10	2,90	7,00	10,00	28,79
5	LATER ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SA (NIF A83256149)	32.500,00	18,30	0	0,00	0,00	10,00	28,30
6	JOSE CALLEJA FERRA (NIF 52641689W)	29.798,00	22,92	31	9,00	8,00	10,00	49,92
7	FRANCISCO DE BORJA ALEPUZ BAREA (NIF 73583323K)	19.988,00	39,72	10	2,90	0,00	10,00	52,62
8	DOCE.EDIFICACIÓN Y PAISAJISMO SL (NIF B450524993)	32.542,75	18,23	10	2,90	5,00	10,00	36,13
9	RAIZDE3 SL (NIF B98989874)	26.500,00	28,57	20	5,81	0,00	10,00	44,38
10	UTE BENIFAIO BONILLA GONZALEZ	25.477,77	30,32	29	8,42	0,00	10,00	48,74
11	M.E.G.A. INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD SLP (NIF B42664516)	33.400,00	16,76	0	0,00	0,00	0,00	16,76
12	SERGIO LOUZÁN SAAVEDRA (NIF 46899452Z)	23.900,00	30,58	22	6,39	3,00	10,00	49,97

Por lo expuesto, valoradas las ofertas, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

**Primero.** Declarar válida la licitación relativa al contrato de servicio de asistencia técnica para redacción del proyecto y dirección de la obra de construcción de nichos en la fase II del cementerio municipal de Benifaió.

**Segundo.** Requerir a la mercantil **EL TALLER DE ARQUITECTURA INGENIERIA Y DISEÑO SLP con CIF B12701926**, por ser la empresa que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que, en el plazo de **SIETE DÍAS HÁBILES**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente (artículo 159.4 del LCSP):

- **Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía definitiva por cuantía del 5% del importe de adjudicación, establecido en 991,18€**, excluido el IVA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la LCSP. La mencionada garantía se constituirá a través de cualquiera de los medios expresados en el artículo 108 de la LCSP:
  - o En efectivo o en valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108.1 a) de la LCSP.
  - o Mediante aval, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108.1 b) de la LCSP. El modelo de aval se adjunta como Anexo IV del presente pliego
  - o Mediante contrato de seguro de caución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108.1 c) de la LCSP.
- **Certificación expedida por la A.E.A.T** acreditativa de estar al corriente con las obligaciones tributarias en general.
- **Certificación expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social** acreditativa de estar al corriente con la misma.





- **Certificación expedida por la Tesorería municipal** acreditativa de estar al corriente con las obligaciones tributarias municipales. Esta certificación se incorporará de oficio.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

**Tercero.** Comunicar a la Tesorería Municipal a los efectos de la emisión del certificado de situación de la empresa **EL TALLER DE ARQUITECTURA INGENIERIA Y DISEÑO SLP con CIF B12701926**, con las obligaciones tributarias municipales.

**Cuarto.** Notificar al licitador propuesto como adjudicatario, a los efectos legales oportunos.

**Quinto.** Publicar en el perfil del contratante ubicado en la Plataforma de Contratación del Estado.

**Y siendo las 12:15 horas, por la presidenta se levanta la sesión, de todo lo cual extendiendo la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados, en Benifaio, documento firmado electrónicamente.**

